

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3220**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las diecisiete horas y veinticinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3219 de 22 de julio de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Instituciones de Asistencia Médica Privadas – Reintegro de gastos – Modificación.
- 2) Jorge Basal – Subrogación de funciones del cargo Jefe de Departamento I - Análisis de Coyuntura (GEPU 56) del Área Análisis Macroeconómico de Asesoría Económica – Prórroga.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 182 y 183, respectivamente.

- 3) Emergencia Médica Móvil – Reintegro de gastos – Modificación.

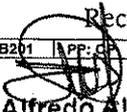
Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

MVC Risks S.R.L. – Primera Conferencia sobre Dinero Electrónico – Asunción, República del Paraguay – 5 de agosto de 2015.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 APP: d


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 184.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Asesoría Económica.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia – Acción de cooperación horizontal – Bogotá, República de Colombia – 10 al 14 de agosto de 2015.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 185.

V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Gerardo Sosa – Sanción por realización de operaciones de cambio sin autorización del Banco Central del Uruguay.

2) Plan de Misiones Oficiales 2015 – Modificación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 187 y 186, respectivamente.

VI) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Superintendencia de Servicios Financieros – Resolución adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas – Clausura de cuentas corrientes. (2015-50-1-0770)

2) Asunto que por contener información de carácter secreta conforme lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica (2015-50-1-1134).

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Taller “Desarrollo de Equipos Eficaces” – Sede Banco Central del Uruguay – 28 de mayo de 2015 – Rendición de cuentas y evaluación. (2015-50-1-1008)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan, con relación al asunto identificado con el número 2), que la Gerencia de Servicios

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

Institucionales, en el marco del convenio suscrito con la Corporación de Protección del Ahorro Bancario el 23 de julio de 2010, elabore una propuesta a efectos de transferir a la referida Institución la liquidación de aquellas instituciones de intermediación financiera que el Banco Central del Uruguay aún mantiene en su órbita.

VII) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

- 1) Biblioteca Nacional – Acuñación de moneda por el bicentenario de su inauguración – Diseño. (2015-50-1-0865)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan aprobar los bocetos presentados por la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas que lucen a fojas 50 del expediente N° 2015-50-1-0865, sin la variante de color dorado en los años, frase y firma del general José Gervasio Artigas.

- 2) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2015 - Proyecto. (2015-50-1-1265)

- 3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2016 - Proyecto. (2015-50-1-1266)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 188 y 189, respectivamente. Asimismo los señores Directores encomiendan a la Secretaría General la preparación de la documentación a ser presentada el 31 de julio ante los distintos organismos, incorporando las modificaciones informadas por el Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal.

VII) Planteos de los Señores Directores.

- 1) Psicólogo Gonzalo Urreta - Contratación al amparo del artículo 40 del Decreto N° 328/013 de 8 de octubre de 2013 (vigente por prórroga automática). (2015-50-1-1618)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PPA/CP

Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General

ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL

MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 190.

2) Cincuentenario del Banco Central del Uruguay – Acuñación de moneda conmemorativa. (2015-50-1-1619)

Los señores Directores acuerdan encomendar a la Gerencia de Área Servicios y Seguridad de la Gerencia de Servicios Institucionales, la realización de un anteproyecto de ley para la acuñación de monedas conmemorativas del cincuentenario del Banco Central del Uruguay, con el fin de remitirlo al Poder Ejecutivo para propiciar su aprobación ante el Poder Legislativo.

3) Frigorífico Anglo del Uruguay – Declaración Patrimonio Mundial de la UNESCO - Acuñación de moneda conmemorativa. (2015-50-1-1620)

Los señores Directores acuerdan encomendar a la Gerencia de Área Servicios y Seguridad de la Gerencia de Servicios Institucionales, la realización de un anteproyecto de ley para la acuñación de monedas conmemorativas de la declaración del Frigorífico Anglo del Uruguay como Patrimonio de la Humanidad, con el fin de remitirlo al Poder Ejecutivo para propiciar su aprobación ante el Poder Legislativo.

4) Colección de ensayos de monedas uruguayas. (2012-50-1-0463)

Los señores Directores acuerdan encomendar al Departamento de Tesoro de la Gerencia de Servicios Institucionales requerir al coleccionista Jorge Tabachnik la formalización de la propuesta por la colección de ensayos de monedas uruguayas. Cumplido, el referido Departamento de Tesoro y la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas, deberán analizar la misma, con el fin de elevar al Directorio una propuesta de canje.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciocho horas y veinticinco minutos.



Cr. Alfredo Ayo Arrieta
Gerente de Arva
Secretaria General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE